

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 15** *ORDEN 1926/2014, de 2 de octubre, del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 996/2014, de 28 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de junio de 2014), para provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.*

Por Orden 996/2014, de 28 de mayo, del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de junio de 2014), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la notificación de la Orden de reingreso al servicio activo, conforme a lo establecido en el artículo 1.7 del Decreto 203/2000, de 14 de septiembre, por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de asignación de puestos

de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, en los supuestos de pérdida del que viniera desempeñando y de reingreso al servicio activo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de septiembre).

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 2 de octubre de 2014.—El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, PD (Orden 441/2013, de 27 de febrero; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de marzo de 2013), la Secretaria General Técnica, Bárbara Cosculluela Martínez.

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS
EN LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION GENERAL DISCIPLINA AMBIENTAL AREA INSPECCIÓN AMBIENTAL SECCION INSPECCIÓN III Puesto de Trabajo: 26922 Denominación : SEC. INSPECCION III Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 11.652,96 CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL URBANISMO Y ESTRATEGIA TERRITORIAL AREA CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA SECCION SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO SUBSECCION REGISTRO URBANÍSTICO Puesto de Trabajo: 3328 Denominación : SUBSEC. REGISTRO URBANISTICO Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.471,24	DESIERTO Cód. identificación: 51876691F0 Apellidos y Nombre: MUÑOZ BRIONES, GLORIA	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN JURÍDICO AREA RÉGIMEN JURÍDICO NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 35713 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.713,52

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL URBANISMO Y ESTRATEGIA TERRITORIAL AREA CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA SECCION SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO SUBSECCION SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Puesto de Trabajo: 1501 Denominación : SUBSEC. SISTEMAS DE INFORMACION DE DESARROLLO DEL Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.471,24	Cód. identificación: 33509883X0 Apellidos y Nombre: DÍAZ PASTRANA,CESAR VENTURA	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL URBANISMO Y ESTRATEGIA TERRITORIAL AREA CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA SECCION SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO SUBSECCION SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO NEGOCIADO DIGITALIZACIÓN DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA Puesto de Trabajo: 24153 Denominación : NEG. DIGITALIZACION DE INFORMACION URBANISTICA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL ANÁLISIS Y ORGANIZACIÓN UNIDAD TECNICA DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA SECCION DOCUMENTACIÓN GRÁFICA Puesto de Trabajo: 3101 Denominación : RESPONSABLE Grupo : C N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.713,52	Cód. identificación: 275285K0 Apellidos y Nombre: JIMENEZ HERVAS,JUAN CARLOS	CONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA VICECONSEJERIA TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL CONSTRUCCION AREA PROYECTOS Y CONSTRUCCION SECCION OFICINA TECNICA Puesto de Trabajo: 3413 Denominación : DELINEANTE Grupo : C N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.713,52

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SERVICIO INFORMES TÉCNICOS MEDIOAMBIENTALES SUBSECCION GESTIÓN ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 59158 Denominación : SUBSEC. GESTION ADMINISTRATIVA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 8.945,28	Cód. identificación: 51906701W0 Apellidos y Nombre: BARBERO MATILLA,MARIA JOSE	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL AREA CONSERVACIÓN DE MONTES SECCION GESTIÓN FORESTAL II SUBSECCION GESTION II NEGOCIADO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 47918 Denominación : NEG. ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL URBANISMO Y ESTRATEGIA TERRITORIAL AREA CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA SECCION CARTOGRAFIA NUMERICA Puesto de Trabajo: 1313 Denominación : SEC. CARTOGRAFIA NUMERICA Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 11.652,96	Cód. identificación: 52186848D0 Apellidos y Nombre: CARNERERO RUIZ,MARIA CARMEN	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL RECURSOS AGRARIOS AREA VIAS PECUARIAS SECCION TECNICA II SUBSECCION TECNICA I Puesto de Trabajo: 2741 Denominación : SUBSEC. TECNICA I Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Especifico : 9.019,44

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION GENERAL DISCIPLINA AMBIENTAL AREA DISCIPLINA AMBIENTAL UNIDAD TECNICA DISCIPLINA AMBIENTAL DEL MEDIO NATURAL NEGOCIADO SANCIONES DE CAZA Y PESCA Puesto de Trabajo: 39692 Denominación : NEG. SANCIONES DE CAZA Y PESCA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52	Cód. identificación: 51403123D0 Apellidos y Nombre: CUBILLO MUÑOZ DE BAENA,ANA MARIA	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION GENERAL DISCIPLINA AMBIENTAL AREA DISCIPLINA AMBIENTAL UNIDAD TECNICA DISCIPLINA AMBIENTAL DEL MEDIO URBANO SECCION DISCIPLINA DE IMPACTO AMBIENTAL NEGOCIADO SANCIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Puesto de Trabajo: 39695 Denominación : NEG. SANCIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.713,52

(03/30.161/14)

